CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/000087/2022

Cerrillos, 25 ENE 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/153/2022; los Decretos Exentos N°202/1418/2021 y N°201/007/2022; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°201/1418/2021, se ordenó el Cometido Funcionario y como Jefe (S) del Departamento de Administración y Educación Municipal de Cerrillos, a la Directora de la escuela Pedro Aguirre Cerda doña Evelyn Sepúlveda Cerda, por el período de 3 meses a contar del 21 de diciembre de 2021 y conjuntamente, por Decreto Exento Nª202/007/2020, se le autorizó un Permiso sin Goce de Remuneraciones por 90 días, a contar del 20 de diciembre de 2021.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto los Decretos Exentos Nº202/1418/2021 y Nº202/007/2022, por haberse dictado erróneamente, lo que se registrará al margen de cada uno de ellos.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrara para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (S)

CARLOS F. BARRIA HAMAME
Alcalde (S)

CBH/JSM/jva
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria
DAEM
Escuela P.A.C.
Página Web.